#### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## RECIBIDO NO IMPLICA ACEPTACIO

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI Santiago de Cali, siete (7) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

#### ACTA DE AUDIENCIA

HORA DE INICIO	9:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN	10:04 A.M.
AUDIENCIA	VIRTUAL
PROCESO:	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
	EXTRACONTRACTUAL DE MENOR GUANTIA
DEMANDANTE:	BEATRIZ ELENA LONDOÑO LLANOS
APODERADA DEL DTE:	Dr. JUAN CAMILO CALDERON GARCIA
DEMANDADA:	CLAUDIA VIVIANA LASSO GIRON
	APODERADA: SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO
LLAMIENTO EN	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
GARANTIA	R.L. MILDREY YURANY BAHEMA VILLA
	APODERADO DR. GUSTAVO ALBERTO HERRERA,
	SUSTITUYE A DRA. <u>VALERIA GONZALEZ FRANCO</u>
RADICACION	760014003020 2023 00612 00

JUEZ	RUBY CARDONA LONDOÑO
------	----------------------

#### **ACTUACION CUMPLIDA:**

- I. Instalación y Objeto de la audiencia.
- II.- Verificación y presentación de los asistentes.

Se deja constancia que la parte demandante, Sra. Beatriz Elena Londoño Llanos, no se hizo presente, representada en la audiencia por su apoderado, el Dr. JUAN CAMILO CALDERON GARCIA, quien cuenta con la facultad expresa para conciliar.

La parte pasiva, Sra. CLAUDIA VIVIANA LASSO GIRON y su APODERADA, Dra. SANDRA YAMELY ORTIZ PULIDO, así como el llamado en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. asistieron a la audiencia virtual.

III. Conciliación:

Las partes presentes de manera voluntaria a fin de conciliar el litigio que nos ha convocado a esta audiencia, (Acuerdo que abarca todas las pretensiones de la demanda), llegaron al siguiente acuerdo:

- 1. La AXA CULPATRIA SEGUROS S.A., presenta la propuesta por valor \$11.044.145.00 M/Cte., en favor de la señora BEATRIZ ELENA LONDOÑO LLANOS, la cual se pagaria de la siguiente forma:
  - La suma de \$11.044.145.00 M/Cte., que pagaría dentro los 15 días hábiles siguientes, a la radicación de la documentación
    - Copia del Acta de Conciliación
    - Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la señora Beatriz Elena Londoño Llanos
    - Certificación bancaria cuyo titular sea la señora Beatriz Elena Londoño Llanos, no mayor a 30 días de expedición
    - Formulario de conocimiento al cliente debidamente diligenciado por la señora Beatriz Elena Londoño Llanos
  - La Documentación debe ser enviada en físico a la dirección del Dr.
     GUSTAVO MERRERA a la Avenida 0 A Bis No. 35 N 100 Oficina 212 de la ciudad de Cali, y al correo electrónico a notificacionesjudiciales@axacolpatria.co, con copia a su apoderado.
- 2. En el evento de incumplimiento alguno generado por el liamado en garantia AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., la presente ACTA DE CONCILIACIÓN PRESTA MÉRITO EJECUTIVO en tavor de la demandante HAROLD ANDRES ZAMORANO SALAZAR y DANY SOFIA SALAZAR LOPEZ.
- Se ordena el ARCHIVO del presente proceso, sin ordenar levantamiento de medidas cautelares toda vez que no hubo lugar a ellas.

De la presente CONCILIACION se corrió traslado a las partes presentes, quienes manifestaron encontrarse conformes, sin recurso alguno, en consecuencia, el Despacho imparte APROBACIÓN a la CONCILIACION a la que llegaron las partes aquí presentes, por encontrarle conforme a derecho. Decisión notificada en estrados y en firme.

LA JUEZ.

RUBY CARDONA LONDOÑO

DP







#### **REFERENCIA BANCARIA**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que BEATRIZ ELENA LONDOÑO LLANOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 43.766.262 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 164356289, abierta/o desde el 26/11/2017.

Se expide en Bogotá el día 5 del mes de Marzo del año 2025



Firma Autorizada



## FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y ORDINARIO PARA PERSONA NATURAL - Julio del 2022

1. Fecha de dilige	enciamiento [	79-3		2. Clase de V	incula	ción Tomado	r O Asegur	rador (	Benefi	iciario () Afianzado	O Provee	dor O Intermed	iario 🔾 Otro	×	
		DATO	S BÁSICOS	DE LA PER	SONA	NATURAL (Ap	lica para r	égime	n simpli	ificado y ordinario	)				
3. Nombre comp	Deal	viz Eleno		dono	1	anos	4. Tipo de i				C.E.	Otro 🗌			
5. Número de ide	ntificacion 4	766 267		ha de exped	10 50 %		20 De			oducto o seguro a ad	quirir				
D No at a self-dead			IPOS ADICI	T						égimen ordinario)	- 44				
8. Nacionalidad 1		9. Nacionalidad 2				ted obligacione	s fiscales er	otro p	ais? Si	No 2 1	I. ¿Cuál(es)	?			
12. Fecha de naci	120	Dic- 1980		ón de reside		N	7.24	25-	4C	>					
14. Ciudad de res	idencia CC	eli		amento de i		- Calle	del	Ca	wa	16. Teléfono					
17. Celular 3	10 4.45	16866 INFORMA		electrónico	~	-11	DON HTE (PEP)	(Aplica	2 (a solo p	ara régimen ordin	philippin	om			
19. ¿Es usted una	persona expuesta	políticamente (PEP), segú							-			n, sustituyan o ad	icionen?	Sí 🗆 I	No 🗆
		a políticamente (PEP) extr			No [					políticamente (PEP)					No 📗
22. ¿Tiene una so	ciedad conyugal,	de hecho o de derecho co	n una perso	na expuesta	polític	camente (PEP)?								sí 🔲 n	No 🗌
		o de una PEP? (Cuando la l ejerza el control de la per									cta con ur	na participación	superior	Sí 🔲 N	No 🗌
24. ¿Es usted fam	iliar hasta el segu	ındo grado de consanguin	idad, primei	o de afinida	d y pr	imero civil de ur	na persona	expues	ta polític	camente (PEP)?			13	Sí 🔲 N	No 🗌
		n una persona expuesta s siguientes campos:	25. Nomb	re (PEP)				26. Cargo							
			in the second	NFORMACI	ÓN E	ONÓMICA (Ap	lica solo p	ara rég	gimen o	rdinario)					
27. Ocupación (er	mpleado)		21	8. Empresa o	londe	labora				29.	Cargo	To the second like the second			
30. Actividad eco	nómica (indep.)		3:	L. CIIU			32. Pro	ducto o	servicio	que comercializa					
33. Activo		34. Pasivo	3.	5. Patrimoni	0		36. Ingr	resos		37.	Egresos		38. Otros i	ingresos	
39. Concepto de	otros ingresos		41	). Proceden	cia de	los fondos para	la adquisici	ión del :	seguro					-	
41. ¿El pago de l	a prima se hará e	n moneda extranjera?			Si	No 🗌	42. ¿El	pago o	de la prir	ma se hará desde ur	a cuenta d	lel exterior?	S	i No	0
		INFORMACIÓN	DE LOS B	ENEFICIAR	IOS D	EL PRODUCTO	DE SEGUI	ROS (A	plica so	olo para régimen o	rdinario)				
43. ¿Para la venta	de este seguro hav	asegurados, beneficiarios	o afianzados	diferentes a	l toma	dor? Sí	No 🗍	44.15	Son esos:	asegurados, beneficia	arios o afiar	zados nersonas r	naturales?	Si 🗆 I	No 🗍
		s, beneficiarios o afianzac						-						J	10 [
		good grade to							SA SE	¿El asegurado, ben		¿Es beneficiari		liza de se	guros
	Nombres y apellidos			Tipo de documento		Número	Fecha de expedición		, ,		afianzado es una persona líticamente expuesta (PEP)?		de vida u otras pólizas de seguro con componente de ahorro e inversión?		
Asegurado, beneficiario o afianzado 1										Sí No		Sí	☐ No		
Asegurado, beneficiario o afianzado 2										Sí No		Sí	□ No I		
Asegurado, beneficiario o	Asegurado, peneficiario o							T		Sí No		Sí	☐ No		
afianzado 3 Asegurado, beneficiario o	JP .									Sí No		Sí	□ No I		
afianzado 4										31 [] 140		31	NO		
46. ¿Son esos ase	gurados, benefic	ciarios o afianzados perso	nas jurídica	s? Sí	No										
47. Información d	e los asegurados	beneficiarios afianzados F	ersona Juri	dica (si aplic	a).Se	lebe suministra	r la fotocop	ia del C	ertificad	do de Existencia de R	epresenta	ción Legal. No ap	lica para Ins	scritos en f	RNVE.
Nombre de la empresa		a	NIT Nombre y ape (Representante			ellido te Legal)	ellido		No. ID	¿Esl		s beneficiario de una póliza de seguros de u otras pólizas de seguro con componente de ahorro e inversión?			
Asegurado, be												oe anon		onr	
Asegurado, be	eneficiario o							-							
Asegurado, be	eneficiario o							-			-	Sí No			
Asegurado, be	eneficiario o							-			_		No No		-
afianz	ado 3											Sí L	No [		
State of										cado y ordinario)					
										ción de información.					
información que falsedad, omisió	he suministrado n o error en ella.	PATRIA SEGUROS S.A., A o y suministraré a través o tendrá las consecuencias enes relacionados en el co	le cualquier estipulada	medio es v s por la lev.	eraz, a 2. Oue	ctual, complet tanto mi activi	a, exacta, o dad econó	compro mica co	obable, c	comprensible y pert profesión son lícitas o, son lícitos y provie	inente en , que las ej enen de:	a forma que apa erzo dentro de l	os marcos l	ita, por ta egales y q	into la que los
								-		3. Qu	e los recui	sos que se deri	ven del des	sarrollo de	e este

contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4. Que me obligo para con LAS COMPAÑÍAS y/o a quien en el futuro haga sus veces, a mantener actualizada la información suministrada para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los medios y/o procedimientos que la compañía disponga para tal efecto. 5. En mi calidad de solicitante del seguro aquí referenciado, manifiesto expresamente, que he tenido a mi disposición, el texto de las condiciones generales de la póliza. Manifiesto además, que me han sido explicadas por la aseguradora y / o por el intermediario de seguros las exclusiones y el alcance o contenido de las garantías. Y en virtud de tal entendimiento, las acepto y solicito me sea expedida la póliza de seguros.

#### AUTORIZACIONES PARA CONSULTA, REPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN (Aplica para régimen simplificado y ordinario)

Autorizo\*de manera expresa e inequívoca la remisión de esta información a las demás entidades de Grupo al que pertenecen LAS COMPAÑÍAS a las que sucesivamente me vincule. 2. Autorizo a LAS COMPAÑÍAS para que en el evento de falsedad, omisión o error en la información que he suministrado o suministre, pueda reproducirla y hacer valer las consecuencias estipuladas por la ley ante cualquier autoridad cuando resulte pertinente. 3. Autorizo de manera irrevocable a LAS COMPAÑÍAS, para que accedan, consulten, comparen, reporten, comuniquen, permitan el acceso y evalúen toda la información que sobre mi se encuentre almacenada en las bases de datos de cualquier central de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral e históricamente completa el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole. 4. Autorizo a LAS COMPAÑÍAS y/o a quien en el futuro haga sus veces, para que la información suministrada por cualquier medio que sea susceptible de cambio y/o modificación, sea actualizada a través de los medios y/o procedimientos que las mismas determinen. 5. Autorizo de manera irrevocable, que en caso de ser un posible sujeto de tributación en los Estados Unidos, para que LAS COMPAÑÍAS envien mí información personal al Internal Revenue Service (IRS) o a la entidad que esta designe y/o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o las normas que lo modifiquen y las reglamentaciones aplicables. 6. Autorizo de manera expresa, para ser contactado entre otros medios, a través del envío de correos electrónicos, mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes de multimedia (MMS).

#### AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Aplica para régimen simplificado y ordinario)

Para efectos de la presente autorización, AXA COLPATRIA Seguros S.A., AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A., o AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A. (en adelante LAS COMPAÑÍAS) serán las entidades responsables del tratamiento de mis datos personales, los cuales se recolectan y recolectarán observando las normas especiales que rigen la actividad aseguradora y de salud y la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; por lo tanto, AUTORIZO LIBREMENTE, DE MANERA PREVIA, EXPRESA E INFORMADA a LAS COMPAÑÍAS su matriz, subordinadas, afiladas y en general a las sociedades que integran el Grupo AXA, o a cualquier cesionario o beneficiario presente o futuro de sus obligaciones y derechos, para que directamente o a través de terceros, puedan tener acceso a la información suministrada por mí en cualquier momento, y lleven a cabo todas las actividades de tratamiento de mis datos personales como recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, entre otras, necesarias para cumplir con las siguientes finalidades: i) estudiar y atender la(s) solicitud(es) de servicios requeridos por mí en cualquier tiempo, ii)ejercer su derecho de conocer al su Cliente/afiliado/usuario/proveedor/intermediario/otros, según el caso con quien se propone entabla con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios, iii) prestar los servicios que de la(s) misma(s) solicitud(es) pudieran originarse y cumplir con las normas y jurisprudencia vigente aplicable, iv) atender las necesidades de servicio, técnicas, operativas, de riesgo o de seguridad que pudieran ser razonablemente aplicables, lo anterior en consideración a sus sinergias mutuas y su capacidad conjunta de proporcionar condiciones de servicio más favorables a sus clientes, v) ofrecer conjunta o separadamente con terceros o a nombre de terceros, servicios comerciales, de seguridad social y conexos, así como realizar campañas de promoción, beneficencia o servicio social o en conjunto con terceros; iv) Realizar consulta de información relacionada con los aportes a la seguridad social v) Realizar transmisión y/o transferencia nacional e internacional en caso de ser necesario, con el fin de poder prestar los servicios de carácter técnico, operativo, humano y tecnológico requeridos y/o solventar las solicitudes del cliente así como las expuestas en la Política de Tratamiento de Datos de LAS COMPAÑÍAS. Para efectos de esta autorización, entiendo que, como Titular de la información, me asisten los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y normas que la complementen, en especial, los derechos a conocer, actualizar, rectificar o solicitar la supresión de mis datos, y revocar la autorización que he otorgado para el uso de mis datos personales que hayan sido recolectados con las finalidades arriba indicadas, entendiendo, no obstante, que las facultades de supresión y de revocación no aplican respecto de la información requerida para el desarrollo del contrato establecido. Entiendo además que en virtud de lo dispuesto en el art. 20 del decreto 1377/13 hoy compilado por el Decreto Único Reglamentario 1704 del 2015, he indicado e identificado a los beneficiarios de la póliza o producto adquirido, y que en tal virtud sus datos quedarán almacenados en las bases de datos de LAS COMPAÑÍAS, y serán utilizados para los fines propios de la cobertura y de la prestación del servicio de asistencia que cubra al producto contratado, y finalmente entiendo que, para el ejercicio de estos derechos, LAS COMPAÑÍAS ponen a mi disposición como Titular los canales de comunicación relacionados en la sección "Contáctanos" de la página web https://www.axacolpatria.co. Y los establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LAS COMPAÑIAS, la cual se encuentra publicada en www.axacolpatria.co

40. Si dated trene diguna observacion en relacion con diguna de los minandades attas mener	ondus, por ravor morqueto en este espacio.	
49. Nombre del Intermediario de Seguros que hace el Procedimiento de Conocimiento del Clie	nte:	·
50. Nombre de quien verifica:	51. Cargo:	52. Número de cédula:

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS (Aplica para régimen simplificado y ordinario)

Se requiere adjuntar a) Fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% b) En caso de ser apoderado, adjuntar el poder. La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT.

#### FIRMA

USTED PUEDE FIRMAR DIRECTAMENTE ESTE DOCUMENTO O PUEDE UTILIZAR LA OPCIÓN DE REEMPLAZO DE FIRMA

48. Si ustad tiene alguna observación en relación con alguna de las finalidades atrás mencionadas, por favor indiguelo en este espacio:

Si desea optar por el Reemplazo de Firma, entonces:

"TEXTO DE REEMPLAZO DE FIRMA. Conforme a lo establecido en la normatividad SARLAFT, es permitido sustituir su firma y huella en este formulario, siempre y cuando se tomen las medidas efectivas para garantizar el conocimiento de su identidad, para tal efecto, usted podrá remitir este formulario completamente diligenciado, a través de su correo electrónico registrado en este formulario, poniendo en el asunto solamente su número de identificación sin espacios, comas y puntos y adjuntando copia nítida de su documento de identificación, registrado en este formulario, por ambas caras, y remitirlo tanto a HYPERLINK "mailto:conocimiento.cliente@axacolpatria.co" comocimiento.cliente@axacolpatria.co como al email de su Asesor de Seguros. Mediante este hecho usted indica que la información contenida en este formulario cuenta con su aprobación, y autoriza el tratamiento de sus datos personales mediante una conducta inequívoca, considerando las observaciones que sobre dicha autorización usted haya registrado en el formulario."

Si desea firmar este documento, entonces:

Como constancia de haber leído y aceptado lo anterior, firmo el presente documento:

Beatriz Elena Londoño

Firme aquí





### ANEXO DE LOS FCC (PARA CLASIFICACIÓN DEL REGIMEN)

El SARLAFT es el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, bajo la nueva circular 027 de septiembre del 2020, la cual empezó a regir a partir del 1 de septiembre del 2021

Según la nueva normatividad la identificación del nivel de riesgo y el procedimiento de conocimiento del cliente a se clasifica cumpliendo las siguientes reglas:

- Régimen simplificado: La norma tiene varios artículos que el negocio puede cumplir con el fin de ser clasificado dentro de este régimen. A continuación, se listan los artículos que la norma establece para régimen simplificado, sin embargo, los numerales más aplicados a los canales de emisión correspondiente a la compañía, son los que se encuentran resaltados en negrita.
- 4.2.2.2.1.4.4.1. Los tomados por entidades financieras, aseguradoras o sociedades administradoras de fondos de pensiones por cuenta de sus clientes.
- 4.2.2.2.1.4.4.2. Los relativos a la seguridad social.
- 4.2.2.2.1.4.4.3. Aquellos en que el tomador, asegurado, afianzado o beneficiario sea una persona jurídica bajo el régimen de derecho público, salvo los tomados por empresas industriales y comerciales del Estado y/o sociedades de economía mixta que no estén sometidas a inspección y vigilancia de la SFC.
- 4.2.2.2.1.4.4.4. Los contratos de reaseguro.
- 4.2.2.2.1.4.4.5. Los tomados mediante mercadeo masivo, bancaseguros, corresponsales y uso de red siempre que el pago de las primas se haga mediante descuento directo de cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta de crédito o cualquier forma de crédito otorgado por un establecimiento de crédito, y que el cliente haya autorizado expresamente el traslado.
- 4.2.2.2.1.4.4.6. Aquellos tomados por personas naturales o jurídicas por cuenta y a favor de sus empleados, cuyo origen sea un contrato de trabajo o relación laboral, respecto de la información del asegurado y el beneficiario. En lo que hace al tomador, la información debe solicitarse en su totalidad.
- 4.2.2.2.1.4.4.7. Aquellos que las entidades aseguradoras están obligadas a expedir por disposición legal.
- 4.2.2.2.1.4.4.8. Aquellos otorgados mediante procesos de licitación pública.
- 4.2.2.2.1.4.4.9. De cumplimiento cuando se celebren para garantizar el cumplimiento de contratos con entidades de carácter público.
- 4.2.2.2.1.4.4.10. De accidentes personales en vuelo.
- 4.2.2.2.1.4.4.11. Los contratos de coaseguro para las compañías distintas a la líder.
- 4.2.2.2.1.4.4.12. Pólizas judiciales.
- 4.2.2.2.1.4.4.13. De salud.
- 4.2.2.2.1.4.4.14. Exeguiales.
- 4.2.2.2.1.4.4.15. Los seguros tomados por personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos de forma simultánea: (i) que el valor asegurado sea igual o inferior a 135 SMMLV y (ii) que el máximo pago anual de la prima sea igual o inferior a 6 SMMLV.

**Régimen ordinario:** Son todos aquellos negocios que *no cumplan con alguna* de las condiciones listadas en los artículos que la norma establece para régimen simplificado.



### MAERO DE LOS FCC (PARA CLASIFICACIÓN DEL REGIMEN)

and and the second of the s The second of t

อาเมลา (การความอยู่มากกลาง การความ การความสามารถ การความสามารถ การความสามารถความสามารถความ<mark>สิทิส (การคามสิทิส (ก</mark> การความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสาม เป็นสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถความสามารถ

Committee the second of the second of the second

en la proposition de la companya de Companya de la compa La companya de la companya della companya

4.2.7.2 i d.4.4. Los contratos do resseguro.

- 4.2 2.3. C.A. C.A. Cos tomodos mediante morcadeo masivo, bancaseguros, como consales mos de col conque que el pugo de las princes se huga mediante describir el monte de las princes, cuenta crimiente, tarjera de crédito o cualquier forma de la dire otanza lo un establecimiente de crédito, y que al criente haya autorum engresamente et had la consequence.

ကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေး မေးကြောင့် မြောက်သည် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မေးကြောင့် မ

o to par tall madedo, que las entidados eseguirdomas e tán opligado, o expedir o elegabile de expedir o e

introduced in the constant of the constant of

and the transfer of the second to the sequence of the second of the seco

The state of the s

-4.2.2.2.1.1.1.1. scentrates de cosces a la compañía distinta a la tider

Common of Buttle of Mark to the Common

-4.2,3.21.4 4 13.0e aluci

Walter Commence

-d.2.2.2 (AA.25) Los seguro, comedos (A.4), come na como para guardo con los descentes de con los descentes forma simultánea (I) que el calor prepuendo sea igual o inferior a los comestantes de comestantes de comestantes de capacidos de

Téglisse de la compaction de la compacti



# FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y ORDINARIO PARA PERSONA NATURAL - Julio del 2022

1. Fecha de diligenciamiento  2. Clase de Vinculación Tomador ○ Asegurador ○ Beneficiario ○ Afianzado ○ Proveedor ○ Intermediario ○ Otro  DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA NATURAL (Aplica para régimen simplificado y ordinario )  3. Nombre completo Bedyi 7 € Len Q Ovo 4. Tipo de identificación C.C. ✓ NIT C.E. Otro □  5. Número de identificación 43 → 66. 262 6. Fecha de expedición 31 Way 2020 7. Producto o seguro a adquirir  CAMPOS ADICIONALES DE LA PERSONA NATURAL (Aplica solo para régimen ordinario)  8. Nacionalidad 6 Ombion (Nacionalidad 2 10. ¿Tiene usted obligaciones fiscales en otro país? Sí □ No 💢 11. ¿Cuál(es)?				
3. Nombre completo Beavi 7 Elena OMaono 4. Tipo de identificación C.C. Z NIT C.E. Otro 5. Número de identificación 43 766. 262 6. Fecha de expedición 31 Mayo 2026 7. Producto o seguro a adquirir CAMPOS ADICIONALES DE LA PERSONA NATURAL (Aplica solo para régimen ordinarlo)		I	No.	
5. Número de identificación 43 766. 262 6. Fecha de expedición 31 Way 2020 7. Producto o seguro a adquirir  CAMPOS ADICIONALES DE LA PERSONA NATURAL (Aplica solo para régimen ordinario)		-	-	300
CAMPOS ADICIONALES DE LA PERSONA NATURAL (Aplica solo para régimen ordinario)	18/41			
6. Nacionalizade O (ON 16) ON (Shacionalizado 2	2000			Pro-
12. Fecha de nacimiento 17 - 01 c. IGQ D. 13. Dirección de residencia va 30 + 266 - 40				
2 305 1180			-	-
2D AUT COCC	-	-		-
17. Celular 310 445 68 66   18. Correo electrónico Dett 9 (on Son 1212 (og mai) - Com INFORMACIÓN PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP) (Aplica solo para régimen ordinario)	¥			35
V	Sí [	7	No	Г
	Sí [	7	No	F
	Sí [	7	No	F
23. Se vietad un procisido carcano de una DED2 (Cuando la DED esa sociada de una percena jurídica y además, sa propietaria directa o indirecta con una participación superior	Si [	7	No	F
al 5% de la persona jundica , o ejerza el control de la persona juridica, en los terminos del Artículo 261 del Codigo de Comercio).	page		140	-
Siffense startin time de relación con una percena evaluacia	Sí L	1.	No	_
politicamente (PEP), diligencie los siguientes campos:  25. Nombre (PEP)  26. Cargo				_
INFORMACIÓN ECONÓMICA (Aplica solo para régimen ordinario)				
27. Ocupación (empleado)     28. Empresa donde labora     29. Cargo				
30. Actividad económica (Indep.) 31. CIIU 32. Producto o servicio que comercializa	cializa			
33. Activo 34. Pasivo 35. Patrimonio 36. Ingresos 37. Egresos 38. Otros i	7. Egresos 38. Otros ingreso			
39. Concepto de otros ingresos 40. Procedencia de los fondos para la adquisición del seguro				-
41. ¿El pago de la prima se hará en moneda extranjera? Sí No 42. ¿El pago de la prima se hará desde una cuenta del exterior? Sí		N	lo [	
INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO DE SEGUROS (Aplica solo para régimen ordinario)				
43. ¿Para la venta de este seguro hay asegurados, beneficiarios o afianzados diferentes al tomador? Sí No 44. ¿Son esos asegurados, beneficiarios o afianzados personas naturales?	SI [		No	E
45. Información de los asegurados, beneficiarlos o afianzados persona natural (si aplica). Se debe suministrar la fotocopía del documento de identificación para cada beneficiarlo.				
Nombres y apellidos lipo de Número recha de afianzado es una persona de vida u otras pólizas de arte documento es una persona de vida u otras pólizas de arte	de vida u otras pólizas de seguro con			n
Asegurado, beneficiario o afianzado 1 Sí No Sí No Sí No				
Asegurado, beneficiario o afianzado 2 Sí No Si No Si No				
Asegurado, beneficiario o afianzado 3 Sí No Sí No				
Asegurado, beneficiario o Sí No Sí No Sí No				
46. ¿Son esos asegurados, beneficiarlos o afianzados personas jurídicas? Si No	-			
47. Información de los asegurados beneficiarios afianzados Persona Jurídica (si aplica). Se debe suministrar la fotocopia del Certificado de Existencia de Representación Legal. No aplica para Ins	crito	r an	DMI	WE.
Nombre de la empresa NIT Nombre y apellido Tipo ID No. ID vida u otras pólizas de seguro co	Es beneficiario de una póliza de seguros de la u otras pólizas de seguro con componente de ahorro e inversión?			
Asegurado, beneficiario o	nr			
Asegurado, beneficiario o		-		-
Asegurado, beneficiario o			-	-
Asegurado, beneficiario o afianzado 3 Si No Si No Si				-
DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES (Aplica para régimen simplificado y ordinario)				
Declaración de veracidad de la información, origen y destino de recursos, y actualización de información.				
Yo,, identificado conNode, (o como aparez	co id	denti	ifica	ad

Yo, ... identificado con ... No. ... ... de ... (o como aparezco identificado con ... ... No. ... ... ... ... (en adeiante LAS COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., o AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A., (en adeiante LAS COMPAÑÍAS), declaro: 1. Que toda la información que he suministrado y suministraré a través de cualquier medio es veraz, actual, completa, exacta, comprobable, comprensible y pertinente en la forma que aparece descrita, por tanto la falsedad, omisión o error en ella, tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. 2. Que tanto mi actividad económica como mi profesión son lícitas, que las ejerzo dentro de los marcos legales y que los dineros con los que adquirí los bienes relacionados en el contrato y los fondos utilizados para pagar la prima o cuota del contrato, son lícitos y provienen de:

3. Que los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4. Que me obligo para con LAS COMPAÑÍAS y/o a quien en el futuro haga sus veces, a mantener actualizada la información suministrada para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aqui contenida, de acuerdo con los medios y/o procedimientos que la compañía disponga para tal efecto. 5. En mi calidad de solicitante del seguro aquí referenciado, manifiesto expresamente, que he tenido a mi disposición, el texto de las condiciones generales de la póliza. Manifiesto además, que me han sido explicadas por la aseguradora y / o por el intermediario de seguros las exclusiones y el alcance o contenido de las garantías, y en virtud de tal entendimiento, las acepto y solicito me sea expedida la póliza de seguros.